

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 002-2025-MPDM-Primera Convocatoria.

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PESCADO SECO SALADO, PARA ABASTECER A LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LA MODALIDAD HOGAR ALBERQUE.

En el distrito de Barranca, a los 14 día del mes de julio de 2025, en las instalaciones de la oficina de Logística y Almacén de la Municipalidad Provincial de Datem del Maraón, sito en el Jr. Calle Tigre N° 249, a las 10:30 horas, el Oficial de Compra, que forma parte de la Dependencia Encargada de las Contrataciones – DEC, encargado de la conducción y desarrollar el procedimiento de selección **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 002-2025-MPDM-PRIMERA CONVOCATORIA** – referido a la **CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PESCADO SECO SALADO, PARA ABASTECER A LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LA MODALIDAD HOGAR ALBERQUE**, designado mediante Memorando N° 243 – 2025-MPDM-GG, de fecha 03 de julio de 2025, procedió a la apertura, admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro al presente procedimiento de selección, de corresponder, cuyo objeto de la convocatoria es la **contratación de bienes.**

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE de la PLADICOP, a fin de proceder con la admisión, calificación, evaluación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

1. Del registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE de la PLADICOP el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con tres (7) participantes en estado valido.

N°	Categoría	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10008856775	VERA YAHUANA LUIS MARTIN	07/07/2025	Válido		07/07/2025	10008856775	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
2	Proveedor con RUC	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	04/07/2025	Válido		04/07/2025	10433215716	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
3	Proveedor con RUC	20524759455	ININA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ININA S.A.C.	10/07/2025	Válido		10/07/2025	20524759455	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
4	Proveedor con RUC	20600571916	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	07/07/2025	Válido		07/07/2025	20600571916	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
5	Proveedor con RUC	20607672513	R & N LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.C.	04/07/2025	Válido		04/07/2025	20607672513	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
6	Proveedor con RUC	20609792591	CORPORACION DE ALIMENTOS VAPA S.A.C.	04/07/2025	Válido		04/07/2025	20609792591	🔍 ⏪ ⏩ 🗑
7	Proveedor con RUC	20612922153	VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L.	09/07/2025	Válido		09/07/2025	20612922153	🔍 ⏪ ⏩ 🗑

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los siete (7) participantes registrados en estado valido, solamente uno (01) de ellos, llego a presentar su oferta de manera electrónica a través del SEACE de la PLADICOP, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del ítem	Monto ofertado	Observación del Monto ofertado	Documentos Generales	Documentos Específicos	Documentos Complementarios	Estado de admisión de propuestas recibidas
1 ADQUISICION DE PESCADO SECO SALADO, PARA ABASTECER A LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LA MODALIDAD HOGAR ALBERQUES DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA & PCA PARA LOS MESES DE JULIO A SETIEMBRE						Guarda Borrador
1 EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.						Pendiente

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido, se procedió a determinar, si la oferta responde a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección; obteniéndose el siguiente resultado:



Nº	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	CONDICION
1	“EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.”	CUMPLE con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, conforme a las disposiciones establecidas en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ITEM PAQUETE)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple
b)	Pacto de Integridad. (Anexo N° 2).	Cumple
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3).	Cumple
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4).	No corresponde
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento. (Anexo N° 5).	No corresponde
g)	Oferta económica. (Anexo N° 6).	Cumple

Por tanto, por **UNANIMIDAD**, se determina que **CUMPLE**, con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados en el numeral 2.2.1 del capítulo II, de la sección específica de las bases integradas y con las condiciones exigidas en los términos de referencia, por tanto, los miembros del comité determinan **ADMITIR** la presente oferta.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.
a).	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 16).	Cumple



b).	En el caso de que los proveedores que gocen del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, presentan adicionalmente una Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 13).	Cumple
-----	---	--------

4. Revisión de los Requisitos de Calificación:

La revisión de los requisitos de calificación de las ofertas del postor, se realizo conforme a los requisitos de calificación que se establecieron en la sección específica capítulo III de las bases integradas del procedimiento de selección, por lo que la presente evaluación es **SIN PRECALIFICACIÓN**. – La calificación se realizo conforme a lo establecido en el numeral 70.2 del artículo 70° y numerales 72.2, 72.3 del artículo 72° de Reglamento, lo cual mostramos en el siguiente:

N°	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
		EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICION DE LA OFERTA	CALIFICA

5. Evaluación de la oferta técnica:

El comité procede a evaluar la oferta técnica de acuerdo a lo establecido en el numeral 70.2 del artículo 70° y numerales 73.2, 73.3 del artículo 73° de Reglamento, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	FACTORES DE EVALUACION	POSTOR
		EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.
A	OFERTA ECONOMICA	SI, Por, tanto, el Oficial de Compra le otorga 40 puntos.
B	PLAZO DE ENTREGA	SI, Por, tanto, el Oficial de Compra le otorga 30 puntos.
C	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	NO, Por, tanto, el Oficial de Compra le otorga 00 puntos.
D	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI, Por, tanto, el Oficial de Compra le otorga 25 puntos.
PUNTAJE TOTAL		85 PUNTOS

6. Apertura y Evaluación de la Oferta Económica:

El comité evaluó la oferta económica y determino el puntaje total de la oferta de conformidad con el artículo 74° del Reglamento, previstos en la sección específica de las Bases integradas, resultando lo siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	OFERTA ECONOMICA
1	EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.	103,050.30

Puntaje Total + Remype

PTP = 95 + 5 = 100.00 puntos

7. Del Otorgamiento de la Buena Pro:

Habiéndose culminado la etapa de admisión, calificación, evaluación de ofertas del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 002-2025-MPDM-PRIMERA CONVOCATORIA – referido a la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PESCADO SECO SALADO, PARA ABASTECER A LOS CENTROS DE



ATENCIÓN DE LA MODALIDAD HOGAR ALBERQUE, el Oficial de Compra, **otorga la BUENA PRO** al postor **“EMPRESA DE COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS SHILCAYO S.A.C.”**, con un puntaje total de 100.00 puntos y una oferta económica de **S/. 103,050.30** (Ciento Tres Mil Cincuenta con 30/100 soles), **exonerado del IGV.**

Estando a los actos descritos, se procederá a realizar la publicación de la Buena Pro y demás actos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE de la PLADICOP para conocimiento público y fines administrativos correspondientes.

Siendo las 12:10 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, procediendo a firmar al pie del presente el Oficial de Compra, en señal de conformidad.



.....
MINER ALEJANDRO YALTA GUELA
Oficial de Compra